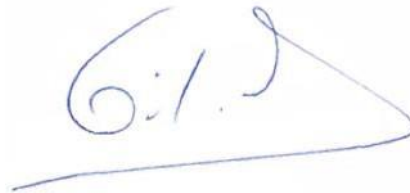


POLÍTICA DE CALIDAD ORGANISMO DE INSPECCIÓN

13/10/2020

La Gerencia General de Biodiversa define su Política de Calidad de la siguiente forma:

- ✓ Los servicios que presta Biodiversa como Organismo de Inspección en el ámbito de Monitoreos Ambientales deberán satisfacer los requerimientos de sus clientes y usuarios; ajustándose a las condiciones establecidas en los respectivos contratos o convenios y asegurando estándares de calidad, con el fin de cumplir con la satisfacción de los clientes, autoridades reglamentarias y de las entidades de acreditación.
- ✓ Cumplir con los requisitos de la norma NCh-ISO 17020:2012, así como con los métodos, especificaciones relacionadas a todos los servicios, promoviendo la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión.
- ✓ Promover la participación de todo el personal involucrado en la prestación de los servicios de inspección, a través de la oportuna difusión de las políticas y procedimientos aplicados a sus actividades, asegurando que no existen conflictos de interés que puedan afectar en la objetividad de sus actividades de inspección.
- ✓ La Gerencia General asume la responsabilidad de la implementación de esta política a través de la mantención de un Sistema de Gestión y de asignar los recursos necesarios para garantizar la aplicación permanente de los procedimientos dispuestos.



Gonzalo Etcheberry B.
Gerente General